

**Compañía Agrícola La Julia S.A.**

**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018  
Junto con el informe del auditor independiente**

**CPA Carlos Espinoza H. Msc.**

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULÍA S.A.**  
**INDICE**

---

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	8
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
1 INFORMACIÓN GENERAL	11
2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	11
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	20
4 CUENTAS POR COBRAR	21
5 INVENTARIOS	22
6 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	22
7 PROPIEDADES Y EQUIPOS	23
8 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	24
9 CUENTAS POR PAGAR	25
10 OBLIGACIONES ACUMULADAS	25
11 IMPUESTO A LA RENTA	26
12 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	31
13 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	32
14 PATRIMONIO	33
15 INGRESOS	33
16 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA	33
17 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	34
18 CONVENIOS	35
19 CONTINGENCIA	36
20 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	36
21 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	36



## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de  
Compañía Agrícola La Julia S.A.:

### **Opinión con salvedad**

1. He auditado los estados financieros de Compañía Agrícola La Julia S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, **excepto por el posible efecto del asunto descrito en el párrafo 3 de la sección "Fundamento de la opinión con salvedad"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Compañía Agrícola La Julia S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### **Fundamento de la opinión con salvedad**

3. Al 31 de diciembre de 2018, no se ha efectuado la medición a valor razonable de los activos biológicos correspondientes a los cultivos de banano al cierre de los estados financieros a esa fecha. De acuerdo al criterio de la Administración, dichas plantaciones no presentan saldo en el año 2018 (al igual que en el año 2017 y se encontraban valoradas al costo en el año 2016); sin embargo, las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que dichas plantaciones se miden al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta de los cultivos de banano al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Por lo tanto, no me fue posible satisfacerme de la razonabilidad de dichos saldos mediante otros procedimientos de auditoría, ni he podido determinar si existen ajustes que deban ser registrados o información adicional que deba ser revelada en las notas a los estados financieros.
4. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección **"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"**. Soy independiente de Compañía Agrícola La Julia S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para una opinión con salvedad.

### **Empresa en funcionamiento**

5. Tal como se explica, con más detalle, en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde periodos anteriores no generó utilidades por sus actividades continuas en razón que sus costos y gastos son superiores a sus ingresos de operación. Este hecho constituye a nuestro juicio, que la Compañía

depende de eventos futuros, que incluye planes por parte de la Administración para mitigar dichas situaciones.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros**

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.
8. La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

9. El objetivo de la auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
  - Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable
11. Comunicué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.



CPA Carlos Espinoza, Msc.  
SC-RNAE-580

Guayaquil, Marzo 29 del 2019

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...Diciembre 31... 2018	2017 (en miles de U.S. dólares)
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y bancos	13	1.775	1.603
Inversiones temporales	13	-	1.000
Cuentas por cobrar	4 , 13 , 17	18.306	13.495
Inventarios	5	887	1.155
Activos por impuestos corrientes	11	495	415
Otros activos		<u>187</u>	<u>71</u>
Total activos corrientes		21.650	17.739
<b>Activos no corrientes:</b>			
Cuentas por cobrar	6 , 13 17	32.557	29.321
Propiedades y equipos	7	4.403	4.135
Activo por impuestos diferidos		1.878	2.999
Otros activos		<u>2.468</u>	<u>2.722</u>
Total activos no corrientes		41.306	39.177
Total Activo		<u>62.956</u>	<u>56.916</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Sobregiro bancario	13	-	36
Cuentas por pagar	9 , 13 , 17	29.390	32.674
Obligaciones acumuladas	10	1.557	1.287
Pasivos por impuestos corrientes	11	<u>200</u>	<u>101</u>
Total pasivos corrientes		31.147	34.099
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Pasivo financiero	8	21.067	11.871
Cuentas por pagar	13 , 17	-	21
Provisión por beneficios a empleados		3	3
Obligaciones por beneficios definidos	12	<u>7.969</u>	<u>7.420</u>
Total pasivos no corrientes		29.039	19.315
Total Pasivo		<u>60.186</u>	<u>53.414</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	14	749	749
Reservas		4	4
Resultados acumulados		<u>2.017</u>	<u>2.749</u>
Total Patrimonio		2.770	3.502
Total Pasivo y Patrimonio		<u>62.956</u>	<u>56.916</u>

Ver notas a los estados financieros

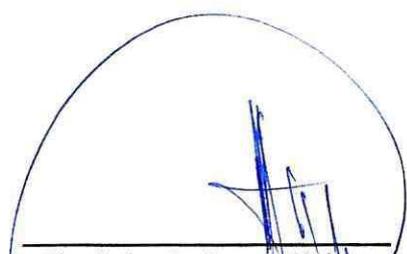
Ab. Roberto Ponce Noboa  
Representante Legal

Azucena Briones Baquerizo  
Contadora General

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...Diciembre 31... 2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos	15 , 17	37.901	25.707
Costos de venta	16	(31.838)	(21.568)
<b>Margen bruto</b>		<u>6.063</u>	<u>4.139</u>
Gastos de administración y ventas	16	(3.644)	(2.851)
Gastos financieros	16	(98)	(170)
Otros ingresos (egresos), netos		(2.321)	(1.117)
<b>Utilidad antes de impuestos a la renta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta	11	(732)	(523)
<b>Pérdida del año</b>		<u>(732)</u>	<u>(523)</u>

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa  
Representante Legal



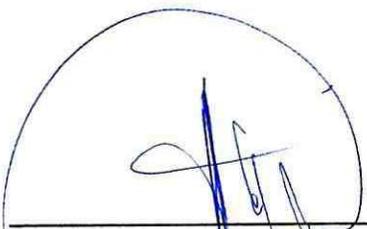
Azucena Briones Baquerizo  
Contadora General

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total
	(en miles de U.S. dólares)			
Saldos al 1 de enero del 2017	749	4	3.272	4.025
Pérdida del año	-	-	(523)	(523)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	749	4	2.749	3.502
Pérdida del año	-	-	(732)	(732)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	749	4	2.017	2.770

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa  
Representante Legal



Azucena Briones Baquerizo  
Contadora General

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

...Diciembre 31...  
2018                      2017  
(en miles de U.S. dólares)

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Recibido de clientes	32.353	30.633
Pagado a proveedores y empleados	(29.584)	(24.095)
Intereses pagados	(98)	(170)
Otros ingresos (egresos), netos	(2.321)	(1.117)
Impuesto a la renta	<u>(732)</u>	<u>(523)</u>
<b>Flujo de efectivo neto (utilizado) proveniente en actividades de operación</b>	<b>(382)</b>	<b>4.728</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Adquisición de propiedades y equipos	(737)	(2.856)
--------------------------------------	-------	---------

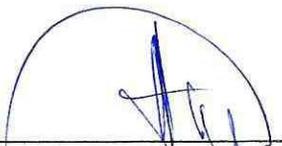
**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

(Pago) Nuevas obligaciones a largo plazo	36	(46)
Inversiones temporales	<u>1.000</u>	<u>-</u>
<b>Flujo de efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de financiamiento</b>	<b>1.036</b>	<b>(46)</b>

**EFFECTIVO Y BANCOS:**

Incremento neto en efectivo y bancos	(83)	826
Saldos al comienzo del año	<u>1.603</u>	<u>777</u>
Saldos al final del año	<b>1.521</b>	<b>1.603</b>

Ver notas a los estados financieros.

  
Ab. Roberto Ponce Noboa  
Representante Legal

  
Azucena Briones Baquerizo  
Contadora General

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

Compañía Agrícola La Julia S.A. fué constituida en el año 1967 en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal es la siembra, cultivo y venta de banano para su comercialización en el mercado internacional y local, así como también el servicio de transportación de fruta y materiales, a empresas relacionadas locales y terceros.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 1.243 y 1.088 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## **2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación:** Los estados financieros de Compañía Agrícola La Julia S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades y equipos que son vendidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía presentó pérdidas al cierre del periodo 2018 al igual que periodos anteriores, esto es en consecuencia a que sus costos y gastos fueron superiores a sus ingresos de operación. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento, por lo cual, la Compañía depende de eventos futuros, que incluya planes por parte de los accionistas para mitigar las situaciones señaladas precedentemente. A la fecha de emisión de mi dictamen estos eventos se mantienen, sin embargo la Administración de la Compañía se encuentra ejecutando los planes definidos el año anterior

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

**Efectivo y bancos:** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia.

**Propiedades y equipos:**

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, los edificios e instalaciones y adecuaciones son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de los edificios e instalaciones y adecuaciones se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de los edificios e instalaciones y adecuaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el

importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a resultados acumulados no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	12 - 9
Maquinarias y equipos	10
Muebles y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de propiedades y equipo:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

- **Activos totalmente depreciados:** Se considera relevante para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros mantener el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades y equipos que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso. Es política de la Administración revelar dichos activos totalmente depreciados sin valor residual.
- **Plantaciones:** La Compañía mantiene plantaciones de banano, las cuales de acuerdo a criterio de la administración se encuentran valoradas al costo al cierre de los estados financieros, sin embargo las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que su medición debe efectuarse al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta de los cultivos de banano.

El valor razonable se determina en base al modelo del descuento de flujos de caja. Este se calcula utilizando los flujos de efectivo de operaciones continuas sobre planes de cosecha considerando variables tales como crecimiento biológico de las plantaciones, precio de producto, tasas de interés, costos de cosecha y transporte, las cuales son revisadas periódicamente para asegurar su vigencia y representatividad. Los activos biológicos que estén físicamente en la tierra se reconocen y miden a su valor razonable por separado de los terrenos.

**Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta esta clasificado en:

- **Impuesto a la renta único:** El impuesto a la renta único para la actividad agrícola relacionada con el cultivo de banano es declarado y pagado mensualmente por la Compañía. El impuesto así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

Para el cálculo del impuesto único se aplicarán las siguientes tarifas, de acuerdo a los rangos de números de cajas vendidas por semana:

a) Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo

Número de cajas por semana	Tarifa
De 1 a 1,000	1%
De 1,001 a 5,000	1.25%
De 5,001 a 20,000	1.50%
De 20,001 a 50,000	1.75%
De 50,000 en adelante	2%

- **Anticipo de Impuesto a la renta:** En aquellos casos en que la Compañía tengan actividades adicionales a la producción, cultivo y exportación de banano, para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán los activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos relacionados con las actividades señaladas (Actividades sector bananero), de conformidad con lo establecido en el reglamento de esta norma.
- **Impuesto a la renta:** El impuesto a la renta representa la suma por pagar del impuesto corriente y el impuesto diferido, como indicamos a continuación:
  - **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponible o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
  - **Impuesto diferido:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponible. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Provisiones:** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **Beneficios a empleados:**

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- **Participación a trabajadores:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- **Prestación de servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

**Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Cuentas por pagar comerciales:** Las cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

### **Modificaciones a las NIIF aplicables a partir del 1 de enero del 2018**

#### **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

#### **Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros**

En el año en curso, la Compañía no ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no reexpresar información comparativa. Sin embargo, la Compañía no ha optado por restablecer información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros por cuanto sus instrumentos financieros se encuentran principalmente compuestos por cuentas con partes relacionadas.

La Administración ha concluido que la aplicación de esta norma requeriría un costo y esfuerzo excesivos para determinar el riesgo crediticio de cada préstamo en sus fechas de reconocimiento inicial. También se evaluó que estos préstamos tienen un riesgo de crédito bajo. En consecuencia, la Compañía reconoce las pérdidas esperadas de estos préstamos hasta que se dan de baja.

Aparte de lo indicado anteriormente, la aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

#### **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Vigentes a partir de:</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Ciclo 2015 - 2017	NIC 12 y NIC 23.	

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

## **NIIF 16: Arrendamientos**

### **Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

La Compañía ha elegido la aplicación retroactiva completa de NIIF 16 de acuerdo con NIIF 16:C5 (a). Por consiguiente, la Compañía restablecerá la información comparativa.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

### **Impacto de la nueva definición de arrendamiento**

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

### **Impacto en la Contabilidad del Arrendatario**

#### **Arrendamientos operativos**

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), La Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), La Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

### **Arrendamientos Financieros**

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que La Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

La Administración la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros.

### **Impacto en la Contabilidad del Arrendador**

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía considera que no es posible determinar los efectos de estas modificaciones hasta que un análisis detallado haya sido completado.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a las NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para La Compañía y que se detallan a continuación:

NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### **3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el

valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

- **Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la política contable en la nota de propiedades y equipos (método de depreciación y vidas útiles).
- **Impuesto a la renta diferido:** Esto es aplicable sobre el efecto del impuesto a la renta de partidas temporarias que se originan sobre transacciones que no sean concernientes a la actividad agrícola del cultivo de banano conforme las disposiciones tributarias referentes a dicha actividad, por consiguiente y a criterio de la Administración de la Compañía, se considera que los ingresos obtenidos, diferentes a la actividad agrícola, no son de importancia relativa para medir los efectos, si los hubiere, sobre partidas temporarias imponibles o deducibles sobre las que se deba establecer efectos de impuesto diferido. Así mismo, la Administración de la Compañía considera que las diferencias que existieren entre el valor en libros sobre la base tributaria de los activos y pasivos por impuesto diferido, si fuere el caso, se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía no ha considerado registrar dichos efectos.

#### **4 CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas, nota 17	15.106	9.538
Clientes locales	17	38
Clientes del exterior	56	56
Subtotal	15.179	9.631
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo de proveedores	355	113
Empleados	53	51
Otros	3.698	3.745
Subtotal	4.106	3.909
Provisión de cuentas incobrables	(978)	(45)
Total	18.306	13.495

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar comerciales corresponden a transacciones con compañías relacionadas y clientes locales, las cuales incluyen saldos pendientes de cobro en dichas cuentas con una antigüedad mayor a un año, y que incluyen saldos con entidades que se encuentran en liquidación y sin operación. Sobre todos estos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en planes de reestructuración de deudas y en proceso de definición con dichas entidades sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido que sus ventas se concentran principalmente con una entidad relacionada.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

## 5 INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Inventarios:		
Inventario en tránsito	500	508
Inventario de repuestos	164	162
Inventario de combustible	38	21
Inventario de fertilizantes	61	44
Inventario de Fungicidas	26	41
Inventario de material plástico	53	33
Inventario de material de empaque	3	5
Otros inventarios	155	456
Subtotal	<u>1.000</u>	<u>1.270</u>
Provisiones:		
Estimación de inventario por deterioro	(61)	(60)
Obsolescencia de inventarios	<u>(53)</u>	<u>(53)</u>
Subtotal	<u>(114)</u>	<u>(114)</u>
Total	<u>887</u>	<u>1.155</u>

Durante los años 2018 y 2017 los consumos del inventario reconocidos como costos fueron de US\$3.6 millones y US\$2.2 millones, respectivamente.

## 6 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar a largo plazo:		
Clientes locales	27.525	2.369
Compañías relacionadas, nota 17	5.031	26.953
Total	<u>32.557</u>	<u>29.321</u>

Al 31 de diciembre del 2018, cuentas por cobrar a largo plazo representan saldos que están pendientes de cobro con una antigüedad mayor a un año, que incluyen entidades que se encuentran sin operación y/o en proceso de liquidación, sobre las cuales la Administración de la Compañía ha emprendido un plan de reestructuración de deuda al cierre de los estados financieros en dicho año. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar

que todos los valores pendientes de cobro sean recuperados dentro de los términos acordados.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se lleva a cabo entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

Durante el año 2018, la Compañía decidió clasificar como clientes, las cuentas por cobrar con Compañía Agrícola Bananera Clementina S.A., por cuanto dicha compañía ya no mantiene relación, no realiza transacciones comerciales, ni forma parte de grupo económico alguno con Compañía Agrícola la Julia S.A.

## 7 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo y valuación	6.193	5.411
Depreciación acumulada	(1.790)	(1.276)
<b>Total</b>	<b>4.403</b>	<b>4.135</b>
Clasificación de propiedades y equipos:		
Maquinarias y equipos	1.290	1.185
Instalaciones y adecuaciones	2.436	2.420
Obras en proceso	364	240
Edificios	206	220
Otros activos	107	70
<b>Total</b>	<b>4.403</b>	<b>4.135</b>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Obras en proceso	Maquinarias y equipos	Instalaciones y adecuaciones	Edificios	Otros activos	Plantaciones	Total
	(en miles U.S. dólares)						
<b>Costo y valuación</b>							
Saldo al 1 de enero del 2017	3.132	2.356	1.638	100	410	4.177	11.813
Adiciones	729	111	1.851	152	13	-	2.856
Bajas	(1.238)	(799)	(1.082)	-	(67)	-	(3.186)
Ajuste	(697)	-	(85)	-	-	(5.066)	(5.848)
Reclasificaciones	(1.519)	383	319	9	3	889	84
Reversiones	(167)	(105)	(36)	-	-	-	(308)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>240</b>	<b>1.946</b>	<b>2.605</b>	<b>261</b>	<b>359</b>	<b>-</b>	<b>5.411</b>

Adiciones	525	31	169	-	12	-	737
Reclasificaciones	(392)	289	117	-	40	-	54
Ajuste	(9)	-	-	-	-	-	(9)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	364	2.266	2.891	261	411	-	6.193

Maquinarias y equipos	Instalaciones y adecuaciones	Edificios	Otros activos	Plantaciones	Total
-----------------------	------------------------------	-----------	---------------	--------------	-------

(en miles U.S. dólares)

### Depreciación acumulada

Saldo al 1 de enero del 2017	1.346	972	34	345	981	3.678
Depreciación	217	293	7	275	-	792
Reclasificaciones	-	-	-	(267)	266	(1)
Bajas	(799)	(1.080)	-	(61)	-	(1.940)
Ajuste	-	-	-	-	(1.247)	(1.247)
Reversión	(3)	-	-	(3)	-	(6)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	761	185	41	289	-	1.276
Depreciación	215	270	14	269	-	768
Reclasificaciones	-	-	-	(254)	-	(254)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	976	455	55	304	-	1.790

Al 31 de diciembre de 2018, los activos biológicos de la Compañía comprenden las plantaciones de banano con una extensión de 1,059 hectáreas (1,770 hectáreas para el 2017) las mismas que han producido 453,917,7 cajas de banano (4,020,057 cajas de banano para el año 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 la Administración de la Compañía no ha efectuado la medición al valor razonable de las mencionadas plantaciones de banano, sin embargo prevé realizar la misma en el año 2019.

## 8 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018, el rubro préstamo del exterior representa el saldo por financiamiento recibido por parte de una entidad financiera domiciliada en el exterior, sobre el cual se ha definido el pago de una tasa del interés del 9% y no se ha establecido un plazo de vencimiento.

## 9 CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Compañías relacionadas, nota 17	16.990	20.285
Proveedores locales	10.639	10.864
Proveedores del exterior	200	200
Subtotal	<u>27.828</u>	<u>31.349</u>
Otras cuentas por pagar:		
Liquidaciones por pagar	901	785
Otros	<u>661</u>	<u>540</u>
Subtotal	<u>1.562</u>	<u>1.325</u>
Total	<u>29.390</u>	<u>32.674</u>

Al 31 de diciembre de 2018, cuentas por pagar comerciales corresponden a transacciones y compras de materiales, insumos, y servicios adquiridos a compañías relacionadas y a compañías locales respectivamente, las cuales incluyen saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a un año con entidades que se encuentran en proceso de liquidación y sin operación. Sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas con dichas entidades para establecer plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

Al 31 de diciembre del 2018, otras cuentas por pagar corresponden a provisiones de gastos administrativos incurridos en el giro del negocio que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca del momento de vencimiento o de las cuantías de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. El periodo de crédito promedio de compras de los bienes a proveedores locales es de un promedio de 90 días respectivamente, desde la fecha de emisión de la factura.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por pagar serán canceladas acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de pago estén dentro de los términos acordados.

## 10 OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios sociales	1.165	932
IESS por pagar	291	261
Sueldos y salarios	79	75
Otros	<u>21</u>	<u>20</u>
Total	<u>1.557</u>	<u>1.287</u>

## 11 IMPUESTO A LA RENTA

**Activo y pasivo del año corriente:** Un resumen de activos y pasivos por impuesto corriente es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Crédito tributario IVA	496	415
Otros	-	1
Total	<u>496</u>	<u>416</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Retenciones en la fuente por pagar	102	67
Otras retenciones	-	3
Retenciones IVA por pagar	98	31
Total	<u>200</u>	<u>101</u>

**Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
(Pérdida) Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	-	1
Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	(38.223)	(25.984)
Costo y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	38.230	25.985
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta único (1)	724	520
Anticipo calculado (2)	8	4
Rebaja de saldo de anticipo (Decreto 210)(3)	<u>-</u>	<u>(1)</u>
	8	3
Impuesto a la renta cargado a resultados	732	523

- (1) El impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo en la forma y plazos que para el efecto establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución, la cual podrá establecer una declaración anual de carácter informativo. El impuesto así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

En caso de que el sujeto pasivo tenga partes relacionadas dedicadas a la misma categoría de actividades del sector bananero, entre las cuatro categorías previstas en la Ley, con el fin de identificar la tarifa aplicable se considerará la totalidad de las cajas vendidas en conjunto dentro de esa categoría de actividades, tanto por el sujeto pasivo como por dichas

partes relacionadas.

- (2) En el caso que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción, cultivo y exportación de banano, deberán calcular el anticipo de impuesto a la renta, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos relacionados con las actividades distintas al sector bananero. En caso de no poder establecerse estos rubros de forma directa se determinará un porcentaje que será igual al valor que resulte de dividir el total de ingresos gravados no relacionados a las actividades del sector bananero para el total de ingresos. Durante el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$8 mil netos considerando la rebaja del saldo del anticipo según Decreto 210 (US\$3 mil en el 2017), y pago un impuesto a la renta único de US\$724 mil (US\$520 mil en el 2017), consecuentemente registró en resultados un total de US\$732 mil (US\$523 mil en el 2017), equivalente al impuesto a la renta global.
- (3) De acuerdo con el Decreto 210 del 20 de noviembre del 2017, la rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2010, sean un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más. En relación con esto, la Compañía aprovecho la rebaja para la cual fue aplicable.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2008 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

**Movimiento de la provisión para impuesto a la renta:** Un resumen del movimiento de impuesto a la renta es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	732	523
Pagos efectuados	<u>(732)</u>	<u>(523)</u>
Saldos al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

#### **Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las

provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

### **Reformas a varios cuerpos legales**

#### **Impuesto a la renta:**

#### **Ingresos**

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### **Gastos Deducibles**

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

#### **Tarifa**

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### **Utilidad en la enajenación de acciones**

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### **Impuesto al Valor Agregado**

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.

- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

### **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

### **Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016**

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

### **Precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

## 12 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	5.904	6.020
Bonificación por desahucio	2.065	1.400
Total	<u>7.969</u>	<u>7.420</u>

**Jubilación patronal:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	6.020	5.056
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	36	1.108
Beneficios pagados	(121)	(144)
Otros	(31)	-
Saldos al final del año	<u>5.904</u>	<u>6.020</u>

**Bonificación por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1.400	1.720
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	865	1
Beneficios pagados	(198)	(321)
Otros	(2)	-
Saldos al final del año	<u>2.065</u>	<u>1.400</u>

### 13 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas.
- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**Categorías de instrumentos financieros:** Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y bancos	1.775	1.603
Inversiones temporales	-	1.000
Cuentas por cobrar comerciales, nota 4	15.179	9.631
Cuentas por cobrar comerciales L/P, nota 6	<u>32.557</u>	<u>29.321</u>
Total	<u>49.510</u>	<u>41.555</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Sobregiro bancario	-	36
Cuentas por pagar comerciales, nota 9	27.828	31.349
Cuentas por pagar comerciales L/P	<u>-</u>	<u>21</u>
Total	<u>27.828</u>	<u>31.405</u>

La Compañía generó en el 2017, inversión en una póliza de acumulación con el Banco Internacional por US\$1 millón, la misma que fué cancelada el 22 de enero del 2018.

## 14 PATRIMONIO

**Capital Social:** Capital Autorizado de 2,174,000 de 54,350 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario, de acuerdo con las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 15 INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Venta de banano	27.083	25.707
Transporte y alquiler	10.818	-
Total	<u>37.901</u>	<u>25.707</u>

## 16 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos de venta	(31.838)	(21.568)
Gastos de administración y ventas	(3.644)	(2.851)
Gastos financieros	(98)	(170)
Total	<u>(35.580)</u>	<u>(24.589)</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos y gastos de sueldo	(6.930)	(6.458)
Servicios profesionales y varios	(6.578)	(2.136)
Materiales e insumos	(3.570)	(2.223)
Fertilizantes	(3.398)	(1.769)
Costos y gastos por beneficios a empleados	(2.837)	(2.655)
Transporte de fruta	(2.687)	(1.727)
Servicios prestados	(2.382)	(1.657)
Transporte y movilizaciones	(1.618)	(774)
Otros costos y gastos	(1.337)	(477)
Beneficios definidos	(1.078)	(1.341)
Depreciaciones	(768)	(792)
Alquileres y seguros	(685)	(346)
Gasto de alimentación	(560)	(399)
Herbicidas y otros químicos	(471)	(247)

Costos indirectos	(260)	(218)
Otros servicios	(141)	(239)
Mantenimiento y reparaciones	(111)	(141)
Gastos financieros	(98)	(170)
IVA al gasto	(57)	(63)
Fungicida	(14)	(758)
Total	<u>(35.580)</u>	<u>(24.590)</u>

## 17 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**Transacciones Comerciales:** Durante el año, Compañía Agrícola La Julia S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas	27.083	25.707

**Saldos por cobrar y pagar:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Cuentas por cobrar Corto Plazo:</b>		
Cuentas por cobrar Clientes Relacionados	1.795	4.685
Grupo agrícola	7.218	4.835
Grupo bananero	76	-
Grupo seguros	17	17
Subtotal cuentas por cobrar relacionadas corto plazo	<u>15.106</u>	<u>9.537</u>
<b>Cuentas por cobrar Largo Plazo:</b>		
Grupo agrícola	3.576	25.098
Grupo bananero	1.338	1.338
Grupo ganadero	51	51
Grupo automotriz	66	66
Subtotal cuentas por cobrar relacionadas largo plazo	<u>5.031</u>	<u>26.553</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>20.137</u>	<u>36.090</u>
<b>Cuentas por pagar Corto Plazo:</b>		
Grupo agrícola	10.623	8
Grupo bananero	5.325	12.463
Grupo industrial	867	6.964
Grupo seguros	175	586
Subtotal cuentas por pagar relacionadas corto plazo	<u>16.990</u>	<u>20.285</u>
<b>Cuentas por pagar Largo Plazo:</b>		
Grupo bananero	-	21
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>16.990</u>	<u>20.306</u>

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

De acuerdo al criterio de la Administración de la Compañía las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

## **18 CONVENIOS**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta los siguientes convenios de pagos:

- Con fecha al 30 de noviembre del 2015, se suscribe un convenio de pagos entre la Compañía Agrícola La Julia S.A. y las compañías: Compañía Industrial Bananera Alamos S.A., Compañía Agrícola Loma Larga S.A., Compañía Agrimont S.A., Agrícola Bananera Clementina S.A., Borgaro S.A., Compañía Agrícola Ángela María S.A., Bananera Las Mercedes S.A., Compañía Agrícola Río Ventanas S.A., Empacadora Tropical S.A., Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A., Honorasa S.A., Empacadora del Litoral S.A., Frushi S.A. y Grantmed S.A., el cual tiene como objeto que la Compañía Agrícola La Julia S.A. realice pagos a nombre de dichas compañías a todos aquellos proveedores de bienes o servicios que ésta última, le solicite de manera expresa e igualmente a que reciba pagos con cargo a obligaciones que terceros tengan a favor de la misma. La modalidad de pago mediante este convenio será a través de la emisión de cheques a nombre de los acreedores o mediante depósitos directamente a la cuenta de éstos, o autorizando al banco en el cual la Compañía Agrícola La Julia S.A. tenga cuenta corriente para que se hagan pagos mediante débitos de su cuenta para ser transferidos de la manera que acuerden las partes. Las compañías reembolsarán a la Compañía Agrícola La Julia S.A. los valores que ésta hubiere pagado por cuenta de aquella de manera quincenal o mensual, conforme al requerimiento que en cada ocasión formule la Compañía Agrícola La Julia S.A.. El presente convenio es de plazo indefinido, pero las partes podrán dejarlo sin efecto en cualquier momento.
- Con fecha al 30 de noviembre del 2015, se suscribe un convenio de pagos entre la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A. y la Compañía Agrícola La Julia S.A., el cual tiene como objeto que la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A. realice pagos a nombre de la Compañía Agrícola La Julia S.A. a todos aquellos proveedores de bienes o servicios que ésta última, le solicite de manera expresa e igualmente a que reciba pagos con cargo a obligaciones que terceros tengan a favor de la misma. La modalidad de pago mediante este convenio será a través de la emisión de cheques a nombre de los acreedores o mediante depósitos directamente a la cuenta de éstos, o autorizando al banco en el cual la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A. tenga cuenta corriente para que se hagan pagos mediante débitos de su

cuenta para ser transferidos de la manera que acuerden las partes. La Compañía Agrícola La Julia S.A. reembolsará a la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A. los valores que ésta hubiere pagado por cuenta de aquella de manera quincenal o mensual, conforme al requerimiento que en cada ocasión formule la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A.. El presente convenio es de plazo indefinido, pero las partes podrán dejarlo sin efecto en cualquier momento.

## **19 CONTINGENCIA**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta las siguientes contingencias con la Administración Tributaria y Laboral:

- **Juicios Tributarios:** Por los siguientes conceptos:
  - Determinación tributaria por el ejercicio 2006 mediante el juicio 09503-2011-0082 que contiene una cuantía por US\$964 mil sin considerar intereses y recargo, sobre la cual se presentó demanda contencioso tributaria de impugnación que se encuentra en la Corte Provincial de Justicia del Guayas a la espera de sentencia.
  - Determinación tributaria por el ejercicio 2008 mediante el juicio 09503-2013-0135 por una cuantía de US\$126 mil sin considerar intereses y recargos, sobre la cual se presentó demanda contencioso tributaria de impugnación que se encuentra en la Corte Provincial de Justicia del Guayas a la espera de sentencia.

A criterio de los asesores legales la Compañía está ejerciendo su derecho a la defensa ante la pretensión de la Autoridad Tributaria de imponer presuntas glosas. Al 31 de diciembre del 2018 la Administración de la Compañía no ha registrado una provisión por este concepto.

- **Juicios Laborales:** Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía presenta como contingencias un total de 17 demandas laborales por un monto aproximado de US\$161 mil y 11 demandas con una cuantía indeterminada por USD\$ 234mil.

La Compañía basada en el criterio de sus asesores legales, considera que estas demandas pueden generar un efecto desfavorable para la Compañía, pero muy difícil cuantificarlos pues todo depende del Juez a cargo del proceso, no obstante y a criterio de sus asesores legales, se han presentado los argumentos para la defensas. Al 31 de diciembre del 2018 la Administración de la Compañía no ha registrado una provisión por este concepto.

## **20 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 29 de Marzo de 2019 la compañía mantiene deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), las cuales corresponden principalmente a glosas patronales.

## **21 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia el 28 de febrero del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.